

El USO del ESTUDIANTE DEL INTERNET Y COMUNICACIONES ELECTRONICAS

El Internet, una red (network) global de computadoras referida como la telaraña mundial, y comunicaciones electrónicas (correo electrónico, sala de charla (chat) y otras formas de comunicación electrónicas) tiene el potencial vasto para sostener el estudio y el aprendizaje del estudiante. El Concilio de Educación cree que deben ser utilizados en escuelas como un medio del aprendizaje para educar e informar.

El uso del Internet y comunicaciones electrónicas requiere que estudiantes piensen críticamente, analicen información, escriban claramente, usen habilidades de resolución de problemas, y afilen las habilidades de la computadora e investigación que demandan los empleadores. El uso de estos instrumentos también anima una actitud de aprender toda la vida y ofrece una oportunidad para estudiantes para tomar parte en las actividades del aprendizaje en la distancia, hacer preguntas de y consultar con expertos, comunicar con otros estudiantes e individuos, y localizar la materia para encontrar las necesidades educativas y personales de información.

El concilio cree que la oportunidad educativa inherente a estos instrumentos domina más que la posibilidad que usuarios pueden conseguir materia no consistente con las metas de la educación del Distrito. Sin embargo, el Internet y comunicaciones electrónicas son los ambientes de situaciones en los que estudiantes pueden conseguir acceso a las materias y la información de muchos recursos, inclusive algunos que pueden ser perjudicial a estudiantes. El concilio reconoce que mientras es imposible predecir con seguridad la información que los estudiantes quizás localicen o quizás se encuentren en contacto con, desea tomar todos pasos razonables para proteger a estudiantes de conseguir acceso a la materia y la información que es obscena, pornografía de niño o de otro modo perjudicial a menores, como definido por el concilio. Los estudiantes tomarán responsabilidad por su propio uso de computadoras del Distrito y sistemas de computadora para evitar el contacto con la materia o la información que pueden ser perjudiciales a menores.

Bloquear o Filtrar Información Obscena, Pornográfica y Perjudicial:

El software que bloquea o filtra la materia y la información que es obsceno, pornografía de niño o de otro modo perjudicial a menores, como definido por el concilio, será instalado en todas computadoras del Distrito que tienen acceso al Internet o comunicaciones electrónicas. Los estudiantes informarán el acceso de materia y información que es obscena, pornografía de niño, perjudicial a menores o de otro modo en violación de esta póliza a un supervisor de la escuela. Si un estudiante descubre a otros estudiantes con acceso a tal materia o información, él o ella informarán a un supervisor de la escuela.

No Hay Expectativa de Privacidad:

Las computadoras del distrito y sistemas de computadora son propietarios del Distrito y son pretendidas para propósitos educativos. Los estudiantes no tendrán la expectativa de privacidad cuando use el Internet o comunicaciones electrónicas. El Distrito reserva el derecho de controlar, inspeccionar, copiar, revisar y aguardar (a cual quiera hora y sin aviso) todo uso de computadoras del Distrito y sistemas de computadora, inclusive el acceso a todo el Internet y comunicaciones electrónicas y el transmisión/recibo de materias e información. Toda información y materia accedida/recibida por computadoras de Distrito y sistemas de computadora se quedará como propiedad del Distrito de la Escuela.

Usos No Autorizados e Inaceptables:

Los estudiantes utilizarán las computadoras del Distrito y sistemas de computadora en una manera responsable, eficiente, ética y legal.

Porque la tecnología y las maneras de utilizar la tecnología evolucionan constantemente, cada uso inaceptable de computadoras de Distrito y sistemas de computadora no puede ser descrito específicamente en la póliza. Por lo tanto, los ejemplos de usos inaceptables incluyen, pero no son limitados a, lo siguiente:

Ningún estudiante conseguirá acceso, creara, transmitirá, retransmitirá o adelantara la materia o la información:

- Que promueve la violencia o recomienda la destrucción de la propiedad incluyendo, pero no limitado a, el acceso a la información con respecto a la fabricación o compra de dispositivos o armas destructivos
- Que no es relacionado a objetivos de educación del Distrito

El Distrito 26JT Escuela de Centro, Colorado pagina 1 de 5

- Que contiene pornográfico, materias obscenas u sexualmente orientadas, como retratos o escrituras con el intentó de estimular los sentimientos o la apelación eróticas o intereses lascivos en la desnudez, sexo o excreción
- Que acusa, amenaza, degrada, o promueve la violencia o el odio contra otra persona o grupo de personas con respecto a raza, color, sexo, religión, origen nacional, edad, estado civil, o incapacidad
- Para la ganancia personal, ganancia financiera, publicidad, transacción comercial o propósitos políticos
- Que plagia el trabajo de otro sin el consentimiento de expreso
- Que utiliza lenguaje impropio o profano probable de ser ofensivo a otros en la comunidad de la escuela
- Que es de adrede falso o podría ser interpretado como dañar deliberadamente la reputación de otra persona
- En la violación de leyes Federales o de Estado, inclusive pero no limitado a la materia con derechos del autor y materia protegidas por el comercio
- Que contiene información personal acerca de sí mismos o acerca de otros, inclusive información protegida por leyes de confidencialidad
- Utilizando la cuenta de Internet o comunicaciones electrónicas de otro individuo sin permiso escrito de ese individuo
- Eso imita otro o transmite por un remitente anónimo
- Que consigue acceso a los servicios de honorario sin el permiso específico del administrador de sistemas
- Copiando cualquier CD de Música, CD de Software, o DVD para el uso personal, venta, o para distribución a otras personas

La seguridad:

La seguridad en sistemas de computadora del Distrito es una prioridad principal. Los estudiantes que identifican un problema de seguridad al utilizar el Internet o comunicaciones electrónicas deben notificar inmediatamente a un administrador de sistemas. Los estudiantes no les deben demostrar el problema a otros usuarios. Es prohibido hacerse pasar como el administrador de sistemas al Internet o comunicaciones electrónicas.

Estudiantes no:

- Utilizara la clave de otra persona o cualquier otra identificación
- Ganara o la intentara ganar acceso no autorizado a computadoras del Distrito o sistemas de computadora
- Leerá, alterara, borrara, copiara, o procurara hacer comunicaciones electrónicas de otros sistemas de usuarios

Cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad, o teniendo una historia de problemas con otros sistemas de computadoras, se puede negar el acceso al Internet y comunicaciones electrónicas.

La seguridad:

Los estudiantes no revelarán información personal, tal como el domicilio de su casa ni el número de teléfono, al utilizar el Internet o comunicaciones electrónicas sin obtener primero el permiso del supervisor. Los estudiantes no utilizarán su apellido ni cualquier otra información que quizás permitan a otras personas para localizarlo. Los estudiantes no arreglarán las citas de cara a cara con personas que encontraron en el Internet o por comunicaciones electrónicas.

El vandalismo:

El vandalismo tendrá como resultado la cancelación de privilegios y puede tener como resultado una acción disciplinaria de la escuela y/o acción legal. El vandalismo se define como alguna tentativa maliciosa o intencional para dañar, destruir, modificar, abusar o interrumpir la operación del cualquier red dentro del Distrito de la Escuela o cualquier red conectados al Internet, la operación de cualquier forma de comunicaciones electrónicas, los datos contenidos en cualquier red o comunicaciones electrónicas, la fecha de otro usuario, utilizable por otro usuario, o por software o hardware poseídos por otros distrito. Esto incluye, pero no es limitado a, el descargo o la creación de virus de computadoras y el uso de software de codificación.

Software No autorizado:

Los estudiantes son prohibidos de utilizar o poseer cualquier software que han descargado o son de otro modo en la posesión del usuario sin registro y pagos de cualquier honorario debido al dueño del software.

Encargar Proyectos al Estudiante y Controlar el Uso del Estudiante:

El Distrito hará cada esfuerzo de ver que el Internet y comunicaciones electrónicas son utilizados responsablemente por estudiantes. Los administradores, los maestros y los empleados tienen una responsabilidad profesional para trabajar juntos para controlar el uso del Internet y comunicaciones electrónicas de los estudiantes, ayudar a estudiantes desarrollar habilidades intelectuales necesarias para discriminar entre recursos de información, para identificar información apropiada para su edad y niveles de desarrollo, y para evaluar y utilizar información para encontrar sus metas educativas. Los estudiantes habrán definido específicamente las estrategias de objetivos y búsquedas antes de conseguir acceso a la materia y la información en el Internet y por comunicaciones electrónicas.

Oportunidades se harán disponibles en una base regular para que padres observen el uso del estudiante del Internet y comunicaciones electrónicas en escuelas.

Todos estudiantes serán supervisados por empleados al utilizar el Internet o comunicaciones electrónicas en una cantidad de por lo menos un empleado a cada 30 estudiantes. Empleados encargados para supervisar el uso de estudiantes habrán recibido entrenamiento/instrucción del Internet y la seguridad electrónica de comunicaciones y en controlar el uso del estudiante.

El Uso del estudiante es un Privilegio:

El uso del Internet y comunicaciones electrónicas demanda responsabilidad personal y una comprensión de los usos aceptables e inaceptables de tales instrumentos. El uso del estudiante del Internet y comunicaciones electrónicas es un privilegio, no un derecho. La falta de seguir los procedimientos del uso contenidos en esta póliza tendrá como resultado la pérdida del privilegio para utilizar estos instrumentos y puede tener como resultado acción disciplinaria de la escuela y/o la acción legal. El Distrito de la Escuela puede negar, revocar o puede suspender el acceso a la tecnología del Distrito o cerrar cuentas a cualquier hora.

Los estudiantes y los padres/guardianes serán requeridos a firmar el Acuerdo Anual de Uso Aceptable del Internet antes que cuentas del Internet o comunicaciones electrónicas se publicarán o acceso a será permitido.

El Distrito de la Escuela no Hace Garantías:

El Distrito de la Escuela no hace garantías de cualquier tipo, si expresado o implicado, relacionado al uso de computadoras del Distrito y sistemas de computadora, inclusive el acceso al Internet y servicios electrónicos de comunicaciones. Proveer el acceso a estos servicios no implica el endoso por el Distrito del contenido, ni hace ninguna garantía el Distrito exactitud ni la calidad de información recibida. El Distrito de la Escuela no será responsable de cualquier daño, pérdidas o costos que padezca el estudiante al utilizar el Internet y comunicaciones electrónicas. Esto incluye las pérdidas de datos e interrupciones de servicios. El uso de cualquier información obtenida vía Internet y comunicaciones electrónicas está al riesgo del propio estudiante.

Acuerdo Anual de Uso Aceptable del Internet y Comunicaciones Electrónicas **Estudiante**

He leído, entiendo y respetaré la póliza del distrito en el Uso del Estudiante del Internet y Comunicaciones Electrónicas. Si cometo cualquier violación o en cualquier manera maltrato mi acceso a las computadoras del distrito de la escuela o el sistema de computadora, inclusive el uso del Internet y comunicaciones electrónicas, yo entiendo y estoy de acuerdo que mis privilegios del acceso se pueden revocar y se puede tomar una acción disciplinaria y/o legal.

Si tengo 18 años o más, yo relevo al distrito de la escuela de todos costos, reclamos, daños o pérdidas que resulten de mi uso de computadoras de distrito y sistemas de computadoras, inclusive el uso del Internet y comunicaciones electrónicas, inclusive pero no limitados a cualquier honorario del usuario o cargos contraídos por las compras de bienes o servicios.

Su firma en este Acuerdo de Uso Aceptable indica que usted ha leído la póliza del distrito de la escuela en el Uso del Estudiante del Internet y Comunicaciones Electrónicas y entiende su significado.

Firma del Estudiante del (imprimir)

Fecha de nacimiento (día/mes/año)

Grado

Firma del Estudiante

Fecha

Si el usuario tiene menos de 18 años de edad, el padre o el guardián deben firmar también este Acuerdo. **Padre o Guardian**

Como padre o guardián de este estudiante, yo he leído la póliza del distrito en el Uso del Estudiante del Internet y Comunicaciones Electrónicas. Entiendo que ese acceso al Internet y comunicaciones electrónicas son para propósitos educativos y que el distrito de la escuela ha tomado los pasos razonables para bloquear o filtrar la materia y la información que es obscena, pornografía de niños o de otro modo perjudicial a menores, como definido por el concilio. Reconozco también, sin embargo, que es imposible que el distrito de la escuela prevenga el acceso a todas materias o la información que yo quizás encuentre perjudicial o controversial y estoy de acuerdo en no hacer el distrito responsable de cualquier materia e información accedida por mi niño. Aún más, acepto responsabilidad repleta para la supervisión del uso del Internet o comunicaciones electrónicas de mi niño cuando no este en una colocación de la escuela.

Yo por la presente relevo al distrito de la escuela de todos costos, reclamos, daños o pérdidas que resulten del uso de mi niño de computadoras de distrito y sistemas de computadoras, inclusive el uso del Internet y comunicaciones electrónicas, inclusive pero no limitados a cualquier honorario del usuario o cargos contraídos por la compra de bienes o servicios.

Yo doy permiso para darle a mi hijo una cuenta del Internet y comunicaciones electrónicas y certifico que la información contenida en esta forma es verdad y correcta.

Su firma en este Acuerdo de Uso Aceptable indica que usted ha leído la póliza del distrito en el Uso del Estudiante del Internet y Comunicaciones Electrónicas con cuidado y entiendo su significado.

Nombre de Padre o Guardián (imprimir)

Firma de Padre o Guardián

Fecha

El Distrito 26JT central de la Escuela., Center, Colorado